



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes

26 SEP 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL

BELGRADO"

TEMUCO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

7418

SANTIAGO, 22 AGO 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0910143132361	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA TEMUCO	735.000.-
Unidad Administradora de Fondos	"CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BELGRADO"	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



KPA



LCB/RVQ/MFL/NMH/GVR/CMO

7110457



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 119-C  
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	<b>708.679.000</b>
2.= Comprometido	<b>112.865.987</b>
3.= Saldo	<b>595.813.013</b>
Compromiso presente documento : N° 7418, fecha 22.08.2014	<b>735.000</b>
Saldo Disponible \$	<b>595.078.013</b>

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social



**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAMISETA DE FÚTBOL	16	\$ 12.000	\$ 192.000
SHORT DE FÚTBOL	16	\$ 6.500	\$ 104.000
PARES DE MEDIAS	16	\$ 2.500	\$ 40.000
POLERÓN ARQUERO	1	\$ 15.000	\$ 15.000
PANTALÓN ARQUERO	1	\$ 10.500	\$ 10.500
PAR DE MEDIAS ARQUERO	1	\$ 2.500	\$ 2.500
PAR DE GUANTES ARQUERO	1	\$ 15.000	\$ 15.000
BALONES DE FÚTBOL	2	\$ 18.000	\$ 36.000
CORTAVIENTOS ADULTO	20	\$ 16.000	\$ 320.000
			\$ 735.000

Se despide Atentamente,



**MFL/GVR/CMO**